



SESION ORDINARIA DE CONSEJO DE LA ESCUELA DE POSTGRADO,

REALIZADO EL 14 DE FEBRERO DEL 2017

En Tacna, siendo las 11.40 Hrs. del día 14 de febrero del 2017, reunidos en la sala de sesiones de la Escuela de Postgrado, ubicada en la avenida Bolognesi N°1924, se dio inicio la Sesión Ordinaria convocada para la fecha bajo la presidencia del Dr. Noribal Zegarra Alvarado, Director de la Escuela de Postgrado y la asistencia de los siguientes señores Consejeros: Dr. Elmer M. Limache Sandoval, representante de la Facultad de Ciencias Empresariales, Dr. Luis A. Cabrera Zúñiga, representante de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Dr. Rafael Supo Hallasi, representante de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, Mg. Arcadio Atencio Vargas, representante de la Facultad de Ingeniería.

CONSTATAcion DE QUORUM

Constatado el quórum reglamentario el señor Presidente del Consejo, dio inicio a la sesión ordinaria de la fecha.

APROBACION DE ACTAS ANTERIORES

Se dio lectura al Acta de la sesión del 07 de diciembre del 2016 y luego se sometió a votación aprobándola por unanimidad, procediéndose a la suscripción respectiva.

Acuerdo N°001-2017-O

Aprobar en todos sus términos el Acta de la Sesión del 07 de diciembre del 2016.

DESPACHO

El Director puso a consideración del Consejo la carta de renuncia del Mg. Julio Málaga secretario académico administrativo de la Escuela de Postgrado.

INFORMES

El Director de la ESPG, informó sobre:

1. La Sesión de Consejo Universitario de diciembre del 2016 se trató sobre la compra de terreno para la ESPG en uno de los puntos de agenda, finalmente el Rector manifestó que al momento no iba ser posible atender el pedido de la ESPG, porque el 2016 la Universidad iba a realizar la construcción de las aulas de Ingeniería y Arquitectura y también la construcción del Colegio Verdad y Vida y habría que esperar el primer semestre a que se desarrollaba el financiamiento de ambos proyectos y la capacidad de pago de la Universidad.
2. Las maestrías y doctorados nuevos deben pasar por una comisión que designe el VRAC para que se revisen y no hayan problemas con la SUNEDU.

PEDIDOS

1. El Arq. Luis Cabrera solicito se informe sobre el Doctorado en Arquitectura, si está aprobado y si se está convocando.



El Presidente del Consejo de Escuela, señala que efectivamente dicho programa ya adecuó a la nueva Ley Universitaria y está en convocatoria en el Proceso de Admisión 2017-I.

AGENDA

1. Designación de la Secretaria Académica Administrativa de la ESPG.

El Director de la Escuela propone la designación de la Dra. Marizol Arámbulo Ayala como Secretaria Académica Administrativa, indicando que de acuerdo al Estatuto y Reglamento General el procedimiento consiste en que el Director de Escuela de Postgrado propone al Consejo de Escuela para su aprobación.

Se somete a votación la designación de la Dra. Marizol Arámbulo Ayala, como Secretaria Académica Administrativa, recibiendo la votación por UNANIMIDAD.

Acuerdo N° 002-2017-O

Aprobar por unanimidad la designación de la Dra. Marizol Arámbulo Ayala como Secretaria Académica Administrativa de la ESPG.

Siendo las 12.15 horas el señor Presidente da por concluida la Sesión Ordinaria, agradeciendo la asistencia de los señores consejeros. Damos fe.

Dr. Noribal Zegarra Alvarado
Presidente del Consejo de Escuela

Dr. Rafael Supo Hallasi,

Dr. Elmer M. Limache Sandoval

Dr. Luis A. Cabrera Zúñiga,

Dr. Víctor Arias Santana,

Mg. Arcadio Atencio Vargas,

.....
.....
.....
..... No asistió.....
.....

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DE LA ESCUELA DE POSTGRADO,

REALIZADO EL 09 DE MARZO DEL 2017

En Tacna, siendo las 11.40 Hrs. del día 09 de marzo del 2017, reunidos en la sala de sesiones de la Escuela de Postgrado, ubicada en la avenida Bolognesi N°1924, se dio inicio a la Sesión Ordinaria convocada para la fecha bajo la presidencia del Dr. Noribal Zegarra Alvarado, Director de la Escuela de Postgrado y la asistencia de los siguientes señores Consejeros: Dr. Elmer M. Limache Sandoval, representante de la Facultad de Ciencias Empresariales, Dr. Luis A. Cabrera Zúñiga, representante de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Dr. Víctor Arias Santana, representante de la facultad de Ciencias de la Salud.

CONSTATAACION DE QUORUM

Constatado el quórum reglamentario el señor Presidente del Consejo, dio inicio a la sesión ordinaria de la fecha.

APROBACION DE ACTAS ANTERIORES

Se dio lectura al Acta de la sesión ordinaria del 14 de febrero de 2017, se realizaron las siguientes observaciones:

El Dr. Limache consulta si la Secretaria Académica Administrativa es un cargo de confianza, pide aclaración si el reglamento lo contempla así, con la intervención del Director de la Escuela y el Dr. Cabrera se aclarada la consulta y se solicita quitar estas palabras del acta anterior, asimismo se solicita corregir un error de digitación en la palabra ordinaria, hecha la mejora al acta anterior, el Director de Escuela somete a votación aprobándose por los miembros de Consejo asistentes, excepto el Dr. Víctor Arias por no haber existido a la reunión anterior; procediéndose a la suscripción respectiva.

Acuerdo N°003-2017-O

Aprobar en todos sus términos el Acta de la Sesión del 14 de febrero del 2017.

El Dr. Noribal comunica que se han emitido un total de 10 resoluciones de grado académico y de solicitud de amnistia del 15 al 28 del mes de febrero, y somete a votación la aprobación de dichas resoluciones indicadas, siendo aprobadas por unanimidad.

Acuerdo N°004-2017-O

Aprobar las 10 Resoluciones Directorales emitidas desde el 15 al 28 de febrero del 2017.


DESPACHO

El Director de la Escuela de Postgrado indica que no han llegado documentos externos a la ESPG.

INFORMES

El Director de la Escuela, informa lo siguiente:

1. La aprobación del Reglamento de Grados y títulos de la universidad está en plena discusión y la próxima sesión de consejo universitario se espera la aprobación de este reglamento por ser información solicitada por SUNEDU y también para regularizar la documentación interna de la universidad.


- 
2. En consejo universitario del día miércoles 08 de marzo se ha aprobó la Buena Pro para el financiamiento de infraestructura de los pabellones de Ingeniería, Arquitectura, Biblioteca y el a la entidad financiera del Banco de Crédito del Perú, y que la cochera de la Facultad de Derecho ya se encuentra inhabilitada, por dichas construcciones.
 3. La Universidad está organizando eventos con LASPAU que es una organización afiliada a la Universidad de Harvard, primero se tiene previsto una conferencia magistral a cargo de la Dra. Angélica Natera Directora Ejecutiva de LASPAU dirigido a profesores, estudiantes y representantes de las instituciones de Tacna, segundo se tendrá una reunión con los empresarios de la Región Tacna sobre temas de desarrollo económico, investigación y responsabilidad social en Tacna, finalmente una reunión con las autoridades de la Universidad Privada de Tacna, adicionalmente se tiene previsto firmar un convenio específico con LASPAU. Al respecto el Dr. Arias indica que los convenios deben ser directos con las universidades y no a través de las ONGS a lo que el Director de la Escuela indica que es un primer paso para llegar directamente a las universidades.
 4. El proceso de admisión de la Escuela de Postgrado se inició el 09 de enero se viene desarrollando en su primera etapa con la participación de 120 participantes que han pasado su examen escrito y entrevista, a diferencia de exámenes anteriores, para este año SUNEDU pide una relación de temas para aplicarlo a las maestrías de ciencias, letras y ciencias de la salud, considerándose así temas de matemáticas, razonamiento lógico, verbal, complementándose con la evaluación del curriculum vitae y entrevista personal. Todavía se cuenta con una próxima fecha de evaluación por lo que no se puede dar resultados finales.

PEDIDOS

1. El Dr. Cabrera consulta si los representantes de las facultades que forman el Consejo de Escuela pueden ser magister, el Director de la Escuela indica que se hará la consulta a asesoría legal.
2. EL Dr. Cabrera pide se informe sobre el proceso de designación de jurados de evaluación, asesoramiento, dictaminadores y examinadores de tesis. El Director de la Escuela explica desde la designación del evaluador que puede ser un profesor de la universidad a fin al tema de investigación, luego el asesor puede ser propuesto por el tesista, el jurado informante se designa a dos profesores uno de la especialidad y otro de la parte metodológica y finalmente el jurado examinador de sustentación de tesis que son tres. El Dr. Cabrera pide aclaración sobre cambio de jurado dictaminador que no lo designan como jurado examinador y que se deben establecer un ranking para la designación de jurados primero entre los profesores nombrados de acuerdo a su categoría, grado académico y luego si no hubiera designar a los profesores contratados. El Dr. Arias manifiesta que viene desarrollando un software donde se detecte cuantas veces ha sido designado como jurado de tesis un profesor y cuánto tiempo se demoraron en dar sus dictámenes. El Director de la Escuela indica que ya se está elaborando el reglamento de grados y títulos de la universidad y se está considerando años de servicio, grado, categoría y cada facultad y la Escuela hará lo mismo con sus reglamentos y que todos son aportes útiles para el reglamento de grados y títulos en el que se está considerando que el asesor sea parte del jurado y puede estar presente para reforzar la defensa de la tesis pero no para la evaluación.

AGENDA

1. Comisión de Acreditación de la Escuela de Postgrado.



El Director de la Escuela manifiesta que el año pasado en Lima se conversó también con personal del SINEACE sobre acreditación de programas de postgrado, ellos manifestaron que se puede llevar el proceso de manera simultánea más de un programa, así mismo también se conversó con el Señor Rector sobre las condiciones económicas para poder realizar la acreditación en la Escuela para este año concluyendo que si se cuenta con el presupuesto respectivo, también que ya se realizaron reuniones con Gestión de calidad de la universidad previas al inicio del proceso de acreditación para tres programas de la Escuela de Postgrado; para lo cual presenta la propuesta de acreditación para tres programas: Maestría en Administración y Dirección de empresas, Maestría en Docencia Universitaria y Gestión Educativa, y maestría en Contabilidad, Tributación y Auditoría, igualmente se ha invitado a tres docentes para que conformen esta comisión: Mag. Elard Salas, Mag. Mariela Bobadilla y Mag. Juan Quinteros y como Soporte Técnico Ing. Danilo Huanca para los tres programas.

Al respecto el Dr. Arias consulta si se va elaborar un el Plan de SINEACE para alcanzar los estándares del SINEACE, éste se debe aumentar al proyecto y sobre la inversión propuesta considera que es barata considerando que son tres programas, igualmente el Dr. Limache pide aclaración sobre la remuneración que es diferente para los profesores contratados, el Director de la Escuela aclara que los docentes propuestos son contratados en sus facultades con sus respectivas horas académicas el resto de horas las dedicarán al proceso de acreditación como tiempo completo en la Escuela de Postgrado y cada uno se encargara de un programa, el Dr. Cabrera propone que primero se realice un proceso de autoevaluación que por experiencia la primera etapa seria la autoevaluación para ver que está fallando o que es lo que falta terminando con resultados de propuesta de mejoras, el Dr. Arias señala que estas mejoras sean solo sean académicas y administrativas y no equipamiento e infraestructura a fin de alcanzar los estándares del SINEACE y que se debe establecer un cumplimiento de metas, el Dr. Cabrera sugiere considerar en el proyecto por lo menos dos visitas o talleres por cada maestría con personal de SINEACE y que también se debe crear un comité o comisión para la Autoevaluación que supervise el trabajo de los profesores propuestos y que puede estar conformado por: la Mag. Macarena Herrera de la Oficina de Gestión de la Calidad de la UPT, el Dr. Noribal Zegarra Director de la ESPG y un Miembro de Consejo de Escuela. El director de la Escuela acoge los comentarios y análisis de los señores miembros de Consejo y se compromete hacer las correcciones al proyecto propuesto.

El Dr. Zegarra somete a la aprobación del proyecto de la autoevaluación para los tres programas: Maestría en Administración y Dirección de Empresas, Maestría en Docencia Universitaria y Gestión Educativa, y Maestría en Contabilidad, Tributación y Auditoría; con las observaciones y recomendaciones sugeridas por los señores miembros de Consejo.

Acuerdo N°005-2017-O

Aprobar el Proyecto de Autoevaluación para los tres programas: Maestría en Administración y Dirección de empresas, Maestría en Docencia Universitaria y Gestión Educativa, y maestría en Contabilidad, Tributación y Auditoría.



Siendo las 13.30 horas el señor Presidente da por concluida la Sesión Ordinara, agradeciendo la asistencia de los señores consejeros. Damos fe.

Dr. Noribal Zegarra Alvarado
Presidente del Consejo de Escuela

Dra. Mafizol Arámbulo Ayala
Secretario Académico Administrativo

Dr. Rafael Supo Hallasi,

Justificó inasistencia.....

Dr. Elmer M. Limache Sandoval

Dr. Luis A. Cabrera Zúñiga,

Dr. Víctor Arias Santana,

Mg. Arcadio Atencio Vargas,

Justificó inasistencia.....



SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE LA ESCUELA DE POSTGRADO,

REALIZADO EL 04 DE AGOSTO DE 2017

En Tacna, siendo las 11.30 Hrs. del día 04 de agosto de 2017, reunidos en la sala de sesiones de la Escuela de Postgrado, ubicada en la avenida Bolognesi N°1924, se dio inicio a la Sesión Extraordinaria convocada para la fecha bajo la presidencia del Dr. Noribal Zegarra Alvarado, Director de la Escuela de Postgrado y la asistencia de los siguientes señores Consejeros: Dr. Rafael Supo Hallasi, representante de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, Mag. Arcadio Atencio Vargas, representante de la Facultad de Ingeniería, Dr. Víctor Arias Santana representante de la Facultad de Ciencias de la Salud.

CONSTATACION DE QUORUM

Constatado el quórum reglamentario el señor Presidente del Consejo, dio inicio a la sesión ordinaria de la fecha.

APROBACION DE ACTAS ANTERIORES

Se dio lectura al Acta de la sesión ordinaria del 04 de mayo 2017.

El Director de Escuela somete a votación el Acta de la sesión anterior, aprobándose por unanimidad por los señores miembros del Consejo de Escuela asistentes.

AGENDA

1. Propuesta de designación de Honoris Causa al Dr. Tomas Aladino Galvez Villegas, Fiscal Supremo del Ministerio Público.

El Director de la Escuela da lectura al Oficio remitido por el Dr. Lucio Cutipa Fiscal de Lavado de Activos del Ministerio Publico de Tacna, donde se propone la designación de Honoris Causa al Dr. Tomas Aladino Gálvez Villegas Vocal Supremo de la Nación, igualmente indica que en otras Facultades de la Universidad también se han dado otorgamiento de Honoris Causa que promueve el proceso de licenciamiento y acreditación.

El Director de la Escuela hace suyo el pedido de Honoris Causa Dr. Tomas Gálvez Villegas al Consejo de Escuela y pide el uso de la palabra a los miembros de Consejo.

El Dr. Rafael Supo consulta si hay una norma que faculte a la Escuela a otorgar Honoris Causa, a lo que el Director de la Escuela responde que en el Reglamento solo dice a Nombre de la Universidad.

El Dr. Rafael Supo indica que en el Estatuto esta en forma general y opina que se debe dar trámite al pedido de la Dirección de Escuela.

El Director de la Escuela consulta si hay alguna otra intervención.

El Dr. Víctor Arias dice que todos los Honoris Causa necesitamos a nuestra cartera de doctores de la universidad.

EL Mag. Arcadio Atencio manifiesta que si el Estatuto lo permite que se eleve a Consejo Universitario.

El Director de la Escuela somete a votación la propuesta de designación de Honoris Causa al Dr. Tomas Gálvez Villegas, Fiscal Supremo de la Nación, para elevar a Consejo Universitario



Acuerdo N°008-2017-E

Aprobar por unanimidad la propuesta de designación de Honoris Causa al Dr. Tomas Aladino Galvez Villegas, Fiscal Supremo del Ministerio Público, para elevar a Consejo Universitario.

Siendo las 12.10 horas el señor Presidente da por concluida la Sesión Extraordinaria, agradeciendo la asistencia de los señores consejeros. Damos fe.

.....
Dr. Noribal Zagarra Alvarado
Presidente del Consejo de Escuela

.....
Dra. Marizol Arámbulo Ayala
Secretario Académico Administrativo

Dr. Rafael Supo Hallasi,

Dr. Winston A. Castañeda Vargas,

Dr. Julio J. Ramos Cáceres,

Mg. Arcadio Atencio Vargas,

Dr. Luis Cavagnaro Orellana,

Dr. Victor Arias Santana

.....
Justificó inasistencia

.....
Justificó inasistencia.....

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DE LA ESCUELA DE POSTGRADO,

REALIZADO EL 23 DE NOVIEMBRE DEL 2017



En Tacna, siendo las 11.30 Hrs. del día 23 de noviembre del 2017, reunidos en la sala de sesiones de la Escuela de Postgrado, ubicada en la avenida Bolognesi N°1924, se dio inicio a la Sesión Ordinaria convocada para la fecha bajo la presidencia del Dr. Noribal J. Zegarra Alvarado, Director de la Escuela de Postgrado y la asistencia de los siguientes señores Consejeros: Dr. Ascensión Américo Flores Flores, representante de la Facultad de Ciencias Empresariales, Dr. Julio J. Ramos Cáceres, representante de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Dr. Víctor A. Arias Santana, representante de la Facultad de Ciencias de la Salud y Dr. Oscar S. Angulo Salas, representante de la Facultad de Ingeniería.

No asistieron: Dr. Luis Cavagnaro Orellana, representante de la Facultad de Educación, Ciencias de la Comunicación y Humanidades y el Dr. Rafael Supo Hallasi, representante de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, por reunión de jornada curricular en FADE.

Actuó como Secretaria Técnica del Consejo de Escuela la Dra. Mariela I. Bobadilla Quispe, Secretaria Académica Administrativa(e).

CONSTATAACION DE QUORUM

Constatado el quórum reglamentario el señor Presidente del Consejo, dio inicio a la sesión ordinaria de la fecha.

APROBACION DE ACTA ANTERIOR

Se dio lectura al Acta de la sesión extraordinaria del 04 de agosto de 2017 y luego se sometió a votación aprobándola por mayoría con 03 votos a favor y 02 abstenciones; los Doctores Ascensión A. Flores Flores y Oscar S. Angulo Salas se abstuvieron por no haber participación en la sesión anterior, procediéndose a la suscripción respectiva.

Acuerdo N°006-2017-O

Aprobar por mayoría en todos sus términos el Acta de la Sesión del 04 de agosto del 2017.

El Dr. Noribal comunica que se han emitido un total de 146 resoluciones de grado académico, ingresantes de los procesos de admisión, proyectos de creación de programas, propuestas de comités de calidad, proyectos de ejecución de los programas, actualizaciones de presupuesto, proyectos de plan de mejora en el proceso de autoevaluación, encargar la secretaria académica administrativa y de solicitud de amnistía del 03 del mes de mayo al 31 del mes de octubre, y somete a votación la aprobación de dichas resoluciones indicadas, siendo aprobadas por mayoría con 03 votos a favor y 02 abstenciones; los Doctores Ascensión A. Flores Flores y Oscar S. Angulo Salas se abstuvieron porque fueron designados en fecha posterior a las resoluciones emitidas.

Acuerdo N°007-2017-O

Aprobar por mayoría las 146 Resoluciones Directorales emitidas desde el 03 del mes de mayo al 31 del mes de octubre del 2017.

DESPACHO

OFICIO Nro. 00933-2017-UPT-FACEM

El Director de la Escuela de Postgrado dio a conocer el documento derivado a la ESPG por el Rector de la Universidad Privada de Tacna Dr. Javier E. E. Ríos Lavagna, referido al reintegro al Consejo Latinoamericano de Escuelas de Administración - CLADEA, solicitado por el Decano de la Facultad de Ciencias Empresariales Dr. Winston A. Castañeda Vargas, en el que solicita que se asuma el pago de \$3,900 dólares académicas por ambas unidades académicas Escuela de Postgrado y FACEM. Se posterga para una próxima sesión, a efectos de tener

mayor información sobre los antecedentes, ventajas, beneficios recibidos e impacto que representa seguir perteneciendo a CLADEA.




INFORMES

El Director de la Escuela, informa lo siguiente:

1. La Escuela de Postgrado está organizando a través de la Unidad de Marketing, Admisión y Extensión, la Conferencia: Potencia Tu Empleabilidad, tema "Marca Personal y Diseño de un Plan de Carrera", con los expositores Rocío Ames Tineo y Jorge Alvarado Barrantes, a realizarse el sábado 25 de noviembre de 2017, a las 9:00 horas, en el auditorio Guido Fernández de Córdova; dirigido a los estudiantes de pregrado de la Universidad Privada de Tacna.
2. La Escuela de Postgrado está organizando a través de la Unidad de Marketing, Admisión y Extensión, la III Conferencia de Empleabilidad y Marketing Personal, tema "Clavbes para gerenciar una carrera profesional exitosa", con los expositores Rosana Vargas Masías y Daniel Chicoma Lúcar, a realizarse el sábado 16 de diciembre de 2017 a las 9:00 horas, en el auditorio Guido Fernández de Córdova; dirigido a los estudiantes de la Escuela de Postgrado matriculados en el semestre académico 2017-II.
3. La Escuela de Postgrado está organizando a través de la Unidad de Marketing, Admisión y Extensión, la BIG BAND TACNA EN CONCIERTO, es un evento cultural que contará con la participación de veintidós músicos en escena que presentarán un espectáculo combinado de jazz, swing, mambo, bossa nova, entre otros géneros, a realizarse el viernes 08 de diciembre de 2017 a las 19:00 horas, en el Teatro Municipal de Tacna; dirigido a los estudiantes de la Escuela de Postgrado matriculados en el semestre académico 2017-II.
4. Se viene culminando con la remodelación de la Biblioteca de la Escuela de Postgrado lo que permitirá brindar un mejor servicio para la consulta y extracción de datos. Asimismo, el nuevo ambiente para Caja y se efectuará la reubicación del Centro de Investigación.
5. A la fecha, se sigue efectuando el pedido para la adquisición de terreno para la Escuela de Postgrado, lo que permitiría una mejor distribución de la infraestructura.
6. Los programas de maestría en Administración y Dirección de Empresas, Docencia Universitaria y Gestión Educativa y Contabilidad, Tributación y Auditoría, se encuentran en pleno proceso de autoevaluación; proceso que se inició a la finalización de las etapas de Diagnóstico Situacional y la inscripción de los Comités de Calidad ante el SINEACE, un representante del SINEACE efectuará una visita el 06 de diciembre para capacitación de los Comités de Calidad y el 13 de diciembre del año en curso se debe presentar el informe del I Trimestre, ya que a cada comité de calidad se le asignó el código único de identificación (CUI).
7. Ante el próximo proceso de admisión 2018-I, se debe elaborar el plan de marketing y un estudio de mercado para nuevos programas y nuevos servicios, motivo por lo cual se vienen preparando los términos de referencia.
8. Con el objetivo de atender los requerimientos de los egresados, se procedió a efectuar la convocatoria del curso innovador de Suficiencia Investigativa de graduación para los egresados de la Maestría en Ingeniería Civil con Mención en Gerencia de la Construcción tiene como objetivo conducir a la obtención de su Grado Académico.
9. Se ha efectuado una reunión informativa a los egresados de la maestría en Management Internacional, para efectos de darles a conocer que el 2018 culmina el convenio con la Universidad de Bordeaux de Francia para que agilicen la culminación de su tesis. Al mismo tiempo, se les ha propuesto el desarrollo de un curso de suficiencia para apoyarlos.

10. En la actualidad, se está a la espera del resultado del Licenciamiento para realizar los trámites correspondientes ante SUNEDU de los nuevos programas, para iniciar su convocatoria.
11. En atención al Convenio IRIDEC-Chile para el Doctorado en Educación con mención en Gestión Educativa, se ha regularizado el ingreso de los estudiantes en el sistema de matrícula, ya que se tuvo dificultades al inicio. Cabe aclarar, que existen dos versiones: la primera versión según la Ley Universitaria N° 23733 con un plan de estudios de dos años de estudios y la segunda versión según la Ley Universitaria N° 30220 con un plan de estudios de 3 años. En la actualidad, se están elaborando los reportes académicos y económicos, ya que se tendrá la visita del representante de IRIDEC-Chile.

PEDIDOS

- 
1. El Dr. Ramos, solicita en lo referente al Estudio de Mercado que se ponga énfasis a la maestría y doctorado en Arquitectura; se tenga en cuenta la base de datos de egresados de la carrera que cuenta con más de 500 egresados. Asimismo, la Facultad de Arquitectura cuenta con una asociación de estudiantes siendo el representante ante el Consejo de Facultad, el Sr. Abraham Medina, quien puede facilitar la información requerida.
 2. El Dr. Angulo, solicita que se permita la publicación de artículos de los docentes de pregrado en la Revista "Veritas Et Scientia" de la Escuela de Postgrado y también solicita todos los reglamentos vigentes de la Escuela de Postgrado, para tomar conocimiento, revisarlos y en el caso se requiera efectuar la actualización correspondiente:
 3. El Dr. Flores, solicita el reglamento de sesiones, los términos de referencia del Estudio de Mercado, para tratarlo primeramente en el Consejo de la Escuela y también repotenciar la base de datos de los egresados de postgrado.
 4. Dr. Angulo, solicita tener reuniones con los Colegios Profesionales para analizar la problemática social y solicitar la data de los profesionales para futuras convocatorias de admisión.
 5. Dr. Arias, contar un plan de seguimiento al egresado en postgrado, que incluso puede ser a través de un software.
 6. Dr. Angulo, solicita presentación de los avances en el proceso de autoevaluación y acreditación y documentación referida al modelo SINEACE.
 7. Dr. Arias, solicita se adjunte el flujograma de los procesos de la propuesta del Reglamento de Investigación.

AGENDA

1. Aprobación de la Misión y Visión de la ESPG.

El Director de Escuela, dio lectura a la propuesta de la Misión de la Escuela de Postgrado para el periodo 2018 - 2022.

El Dr. Angulo, propone añadir la palabra "competentes".

Acuerdo N°008-2017-O

Aprobar por unanimidad la Misión de la Escuela de Postgrado:

"Somos una escuela de postgrado socialmente responsable que especializa profesionales competentes con sentido humanista y que contribuye al desarrollo sostenible de la sociedad"

El Director de Escuela, dio lectura a la propuesta de la Visión de la Escuela de Postgrado para el periodo 2018 - 2022.

Acuerdo N°009-2017-O

Aprobar por unanimidad la Visión de la Escuela de Postgrado al 2022:

“Escuela de Postgrado referente en el sur del Perú en especialización de profesionales, investigadores e innovadores; socialmente responsable, con programas acreditados”



2. Aprobación del Reglamento de Investigación

Los consejeros solicitan, que se posterga para la siguiente sesión de Consejo de Escuela.

3. Aprobación del Reglamento de Grados

Los consejeros solicitan, que se posterga para la siguiente sesión de Consejo de Escuela.

4. Designación de Comisiones

El Director de Escuela da a conocer que existen trámites que deben ser atendidos por las comisiones y como se han efectuado cambios de los representantes de algunas facultades, se debe efectuar una recomposición de todas las comisiones, efectuando la lectura de los docentes consejeros propuestos para cada comisión:

Acuerdo N°010-2017-O

Aprobar por unanimidad la conformación de las Comisiones: Académica, de Admisión, de Planificación y de Aseguramiento de la Calidad:

- Comisión Académica - semestres académicos 2017-II y 2018-I:
Presidente: Dr. Julio J. Ramos Cáceres
Secretaria: Dra. Mariela I. Bobadilla Quispe
Vocal: Dr. Noribal J. Zegarra Alvarado
- Comisión de Admisión - semestre académico 2018-I
Presidente: Dr. Victor A. Arias Santana
Secretaria: Dra. Mariela I. Bobadilla Quispe
Vocal: Dr. Noribal J. Zegarra Alvarado
- Comisión de Planificación
Presidente: Dr. Ascensión Américo Flores Flores
Secretaria: Dra. Mariela I. Bobadilla Quispe
Vocal: Dr. Noribal J. Zegarra Alvarado
- Comisión de Aseguramiento de Calidad
Presidente: Dr. Oscar S. Angulo Salas
Secretaria: Dra. Mariela I. Bobadilla Quispe
Vocal: Dr. Noribal J. Zegarra Alvarado

5. Elaboración del Plan Estratégico de la ESPG

El Director de Escuela manifiesta que existe la necesidad de actualizar el Plan Estratégico de la Escuela, ya que el actual se encuentra desfasado. Al respecto, se realiza la entrega de la información en digital al Dr. Ascensión Américo Flores Flores en su calidad de Presidente de la Comisión de Planificación.

Siendo las 12.50 horas el señor Presidente da por concluida la Sesión Ordinaria, agradeciendo la asistencia de los señores consejeros. Damos fe.

Dr. Noribal Zegarra Alvarado
Presidente del Consejo de Escuela

Dra. Mariela J. Bobadilla Quispe
Secretario Académico Administrativo (e)



Dr. Rafael Supo Hallasi,

Justificó inasistencia.....

Dr. Ascensión A. Flores Flores

Dr. Julio J. Ramos Cáceres

Dr. Víctor A. Arias Santana

Dr. Oscar S. Angulo Salas

Dr. Luis Cavagnaro Orellana

Justificó inasistencia.....



SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE LA ESCUELA DE POSTGRADO,

REALIZADO EL 28 DE NOVIEMBRE DEL 2017

En Tacna, siendo las 11.30 Hrs. del día 28 de noviembre del 2017, reunidos en la sala de sesiones de la Escuela de Postgrado, ubicada en la avenida Bolognesi N°1924, se dio inicio a la Sesión Ordinaria convocada para la fecha bajo la presidencia del Dr. Noribal J. Zegarra Alvarado, Director de la Escuela de Postgrado y la asistencia de los siguientes señores Consejeros: Dr. Ascensión Américo Flores Flores, representante de la Facultad de Ciencias Empresariales, Dr. Julio J. Ramos Cáceres, representante de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Dr. Víctor A. Arias Santana, representante de la Facultad de Ciencias de la Salud, Dr. Javier R. Peralta Andía, representante de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas y Dr. Oscar S. Angulo Salas, representante de la Facultad de Ingeniería.

No asistió: Dr. Luis Cavagnaro Orellana, representante de la Facultad de Educación, Ciencias de la Comunicación y Humanidades.

Actuó como Secretaria Técnica del Consejo de Escuela la Dra. Mariela I. Bobadilla Quispe, Secretaria Académica Administrativa(e).

CONSTATAcion DE QUORUM

Constatado el quórum reglamentario el señor Presidente del Consejo, dio inicio a la sesión ordinaria de la fecha.

APROBACION DE ACTA ANTERIOR

Se dio lectura al Acta de la sesión ordinaria del 23 de noviembre de 2017, se efectuaron las modificaciones y aclaraciones solicitadas por los consejeros y luego se sometió a votación aprobándola por unanimidad, procediéndose a la suscripción respectiva.

AGENDA

Se efectuó el reordenamiento de los puntos de la agenda en el siguiente orden:

1. Informe del Proceso de Acreditación.

El Dr. Noribal Zegarra invita al Comité de Calidad de la Escuela de Postgrado para que en el lapso de 10 min, se realice la exposición del avance de la etapa previa del proceso de Autoevaluación, que estuvo a cargo de la Mag. Jeymi Arias Hancco como Coordinadora. Resaltando que los programas que se encuentran en el proceso son los programas de Maestría en Administración y Dirección de Empresas, Maestría en Docencia Universitaria y Gestión Educativa y Maestría en Contabilidad, Tributación y Auditoría. En la exposición se dio a conocer que primero se ejecutó el Diagnóstico Situacional de los programas de maestría y seguidamente se procedió a la inscripción de los programas de maestría ante el SINEACE para iniciar el proceso de acreditación: iniciándose con la sensibilización a nivel de docentes y maestrantes, además se ha formulado el plan de mejora "Demanda Social" para el 2018. Además, se informó que el 07 de diciembre se recibirá la capacitación por parte del SINEACE y se está elaborando el Informe el primer trimestre que se debe enviar al SINEACE.

2. Términos de Referencia para Estudio de Mercado de nuevos programas.

El Dr. Noribal Zegarra, da a conocer que es importante la realización de un Estudio de Mercado de nuevos programas, motivo por el cual se debe formular los términos de referencia para la realización del estudio.



El Dr. Américo Flores solicita que en el documento se incorpore el cronograma de trabajo, el monto base.

El Dr. Victor Arias, solicita que se incluya el tipo de empresa que realizaría el estudio.

El Dr. Oscar Angulo, manifiesta que debe consignar el monto base, el plazo y el ámbito del estudio.

El Dr. Javier Peralta, solicita que se elimine la edad de los encuestados y se establezca el perfil de la empresa.

Acuerdo N° 009-2017-E

Aprobar por unanimidad los Términos de Referencia del Estudio de Mercado de nuevos programas

3. Aprobación del Reglamento de Grados Académicos

El Dr. Noribal Zegarra, manifiesta que se debe actualizar el nivel del idioma extranjero en el reglamento de grados académicos de la Escuela de Postgrado. Asimismo, manifiesta que en el documento se incorporará el procedimiento del Turnitin para la verificación del porcentaje de similitud de los trabajos de investigación que se vienen presentando para la obtención de los grados académicos.

Acuerdo N° 010-2017-E

Aprobar por unanimidad el Reglamento de Grados Académicos de la Escuela de Postgrado UPT.

4. Aprobación del Reglamento de Investigación.

El Dr. Noribal Zegarra, manifiesta que se debe actualizar el Reglamento de Investigación de la Escuela de Postgrado en los siguientes aspectos: Procedimiento del Turnitin para la verificación de los porcentajes de similitud de los trabajos de investigación e incorporación del esquema de tesis para las investigaciones aplicadas. Se efectuó la revisión del documento y se modificaron los artículos 12, 18, 29, 59, 60, 64, 76, 77, 82, 85, 88, 89, 91, 101, 104 y 106.

Acuerdo N° 011-2017-E

Aprobar por unanimidad el Reglamento de Investigación de la Escuela de Postgrado UPT.

Siendo las 15.20 horas el señor Presidente da por concluida la Sesión Extraordinaria, agradeciendo la asistencia de los señores consejeros. Damos fe.

Dr. Noribal Zegarra Alvarado
Presidente del Consejo de Escuela

Dra. Mariela I. Bobadilla Quispe
Secretario Académico Administrativo (e)

Dr. Javier R. Peralta Andía

Dr. Ascensión A. Flores Flores

Ascensión A. Flores Flores

Dr. Julio J. Ramos Cáceres

Julio J. Ramos Cáceres

Dr. Víctor A. Arias Santana

Víctor A. Arias Santana

Dr. Oscar S. Angulo Salas

Oscar S. Angulo Salas

